



VILLA VICTORIA 106  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO DEL 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**( C ) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**Introduccion (4)**

En este primer mes de gobierno se ejecutaron acciones orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, mismas que se reflejan en las acciones y obras realizadas en cada una de las comunidades de este Municipio.

**Panorama Economico (5)**

En cumplimiento a lo establecido en la legislacion aplicable y entendiendo el presupuesto municipal como una herramienta de administracion financiera, donde se ordenan los recursos con que cuenta el gobierno municipal asi como los gastos en que incurre para cumplir con sus funciones, se integro y presento el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019 ante el Cabildo, el cual fue presentado en tiempo y forma por un importe total de 409,809,177.66 asi mismo se dio atencion a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Mexico, por otra parte la administracion municipal implemento un conjunto de mecanismos y procedimientos por medio de los cuales se organiza y actualiza el.

**Autorizacion e Historia (6)**

Fue en la vieja hacienda de Merced de la Llaves, donde un grupo de habitantes decidieron fundar este pueblo; que el 13 de mayo de 1868, siendo gobernador provisional Cayetano Gomez y Perez, lograra por parte del Congreso Local el decreto para. El gobierno municipal ha buscado la mejora continua de procesos en el manejo de los asuntos internos de la administracion, asi como la implementacion de mecanismos orientados a la modernizacion administrativa y el desarrollo de la funcion publica encaminados a eficientar el aparato gubernamental, mediante acciones que simplifiquen y mejoren cada uno de los aspectos.

**Organización y Objeto Social (7)**

Obstenta como valores la libertad, la igualdad, la solidaridad y el pluripartidismo. El Municipio tendra a su cargo la prestacion, explotacion, administracion y conservacion de los servicios publicos municipales, considerandose enunciativa y no limitativa, los siguientes; agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales, alumbrado publico, limpia y disposicion de desechos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques, jardines, areas verdes y recreativas, seguridad publica y transito, embelleciendo y conservacion de los poblados, centros urbanos y obras de interes social.

El Municipio tiene una composicion etnica Mazahua sustentada en sus pueblos indigenas, por lo tanto se promovera el desarrollo de su cultura, lengua, usos, costumbres, recursos y formas especificas de organizacion social aplicando las acciones necesarias, en especial en las areas de salud, educacion, vivienda y empleo en condiciones y oportunidades.

El Municipio de Villa Victoria se integra de 123 comunidades, incluidas estas en 70 delegaciones, 12 subdelegaciones, una colonia y 27 ejidos y una comunidad en bienes comunales. El gobierno del Municipio de Villa Victoria estara depositado en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, el cual tomara sus determinados por acuerdo unanime o por mayoría de sus miembros, estara integrado por un Presidente, un Sindico y diez Regidores, seis electos segun el principio de mayoría relativa y cuatro de representacion proporcional los cuales tendran las atribuciones que la misma Ley organica les marca en.



La hacienda publica del Municipio percibo recursos durante el ejercicio fiscal 2018 por los conceptos que la misma Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Mexico les marca como son: Impuestos, Aportacion de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios e Ingresos financieros.

**Bases de Preparacion de los Estados Financieros (8)**

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados basicos de Contabilidad Gubernamental

**Políticas de Contabilidad Significativas (9)**

La Secretaria de Finanzas a traves de la Contaduria General Gubernamental de comun acuerdo con el Organó Técnico de Fiscalizacion del Poder Legislativo y los Municipios del Estado de Mexico, determinan los sistemas y políticas de registro

**Reporte Analítico del Activo (10)**

En el Ejercicio fiscal se aplicaron los porcentajes de depreciacion que nos marca el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las y Entidades Publicas del Gobierno y Municipio del Estado de Mexico y que son : Edificios no Habitacionales 2%, Movliario y Equipo de Admnistracin 3%, mob. y eq. Educaconal y ecrativo 10%,Eq. Instrumental Medico y de Laboratorio 10%, 20%,Vehiculos 10%,Vehiculos de Seguridad Publica y Atencion de Urgencias 20%, Eq. de Defensa y Seguridad 10%, Maq. ,Otros Q. y Herramientas 10% , Colecciones Obra de Arte y Objetos Valiosos 10%

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos (11)**

**Reporte de lasa Recaudacion (12)**

CONCEPTOS	ESTIMADA	RECAUDADA
IMPUESTOS	7,959,218.00	9,525,533.86
RERECHOS	6,542,567.00	7,199,109.75
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	762,607.35	549,547.10
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	54,542.36	148,869.84
PARTICIPACIONES	211,316,521.33	149,725,706.92
APORTACIONES	216,641,933.73	178,820,255.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,454,500.00	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	-
	446,731,889.77	345,969,023.39

**Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)**

**Calificacaiones Otorgadas (14)**

**Proceso de Mejora (15)**

Con la finalidad de fortalecer el esquema economico y de la política exterior del Municipio , la direccion de gobernacion busca mantener relaciones sanas entre los ciudadanos y las autoridades federales y municipales fomentando entre los diferentes entes una buena relacion



Informacion por Segmentos (16 )

Eventos Posteriores al Cierre (17)

Partes relacionadas (18)

Responsabilidad Sobre la prestacion Razonable de la informacion contable (19)



MTRO. EN AUDITORIA EDUARDO SEGURA GARCIA  
TESORERO MUNICIPAL